



## ***Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

---

### **Acta de Inexistencia de Información Oficiosa**

En la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el art. 10 numeral 5) de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio, es inexistente debido a que el personal administrativo que apoya a FANTEL lo hace en calidad de ad-honorem.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmó en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

  
**ALEXANDER SEGOVIA CÁCERES,**  
Coordinador

  
**Fondo Especial de los Recursos  
Provenientes de la Privatización de ANTEL**